



ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN AL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS. ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TECNICOS OBRAS PUBLICAS.

La Comisión Permanente de Selección designada por Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 184, de 20 de septiembre de 2024)

ACUERDA,

Primero. La base 8.2 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se convocan los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (BOA nº 249 de 28 de diciembre de 2022), con fecha de 23 de diciembre de 2024, estableció un plazo de 10 días para presentar alegaciones (reclamaciones y escritos de subsanación) a la valoración provisional.

Una vez transcurrido el plazo concedido y valoradas las alegaciones presentadas, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, procede publicar la **puntuación definitiva** de las personas aspirantes, que es la siguiente:

	NOMBRE SOLICITANTE	BAREMO ESTUDIOS	BAREMO FORMACION	BAREMO EXPERIENCIA	BAREMO EJERCICIOS SUPERADOS	BAREMO FINAL
1	FERRER FUMANAL, GONZALO	0,0000	10,0000	67,5000	8,5000	86,0000
2	GONZALEZ ALCALDE, ISABEL	0,0000	8,7000	54,3750	8,5000	71,5750



	NOMBRE SOLICITANTE	BAREMO ESTUDIOS	BAREMO FORMACION	BAREMO EXPERIENCIA	BAREMO EJERCICIOS SUPERADOS	BAREMO FINAL
3	BERMUDEZ PEREZ, GABRIELA	6,0000	3,7000	56,2500	0,0000	65,9500
4	ABAD ALVAREZ, MARIA ADRIANA	0,0000	10,0000	55,1250	0,0000	65,1250
5	VILLAGRA URETA, MARIA	6,0000	9,8000	38,8750	0,0000	54,6750
6	CLAVER GASTON, MARIA JARA	0,0000	10,0000	35,6250	8,5000	54,1250
7	VINAGRE BARQUILLA, ISABEL	0,0000	10,0000	38,2500	0,0000	48,2500
8	SANCHEZ GARCIA, MARIA JESUS	0,0000	10,0000	36,0000	0,0000	46,0000
9	YUSTE DURBAN, MARIA CARMEN	6,0000	10,0000	13,2500	12,0000	41,2500
10	MUÑOZ GUAJARDO, JUAN FERNANDO	0,0000	10,0000	12,0000	0,0000	22,0000
11	GIMENEZ ASCASO, MARIA JOSE	6,0000	10,0000	3,1875	0,0000	19,1875
12	DOTO ELVIRA, ALVARO	6,0000	5,6500	1,5000	0,0000	13,1500
13	LASAUCA TORRECILLA, JUAN ANDRES	0,0000	10,0000	1,8750	0,0000	11,8750

Segundo. Una vez concluido el concurso de méritos para la plaza convocada (**UNA**), procede elevar al Director General de la Función Pública la propuesta de la persona candidata que ha superado el proceso selectivo, de acuerdo con la base 8.4 de la convocatoria mencionada, sin que el número total de personas aspirantes seleccionadas pueda rebasar el de plazas convocadas:



- **D.GONZALO FERRER FUMANAL** **86,000 puntos.**

En Zaragoza, en la fecha.

Presidente del Órgano de Selección.

Concepción Belenguer Amaro.

Secretaria del Órgano de Selección

Cristina Nuviala Bugeda